

PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO POPULAR

CHIAPANECO



PPCH
Partido Popular
Chiapaneco



INTRODUCCIÓN

En México a lo largo de la historia, la pobreza se ha concentrado en algunas entidades, sobre todo en aquellas que conforman la región Sur Sureste del país. Específicamente en Chiapas, estado que registra elevados índices de pobreza y marginación, lo que ha derivado en tasas de analfabetismo y desnutrición infantil muy por encima del promedio nacional. A lo largo de los años, la pobreza ha ido en aumento debido a la falta de oportunidades de trabajo para los sectores más marginados del estado, que crece día con día, debido a que autoridades y gobiernos que han estado por mucho tiempo al frente de la entidad, poco han hecho o trabajado para buscar soluciones a los graves problemas sociales que tiene la población, sumado a la gran inseguridad que viven las familias chiapanecas, las leyes que no se cumplen, y muchos otros factores que han provocado un subdesarrollo, una economía extremadamente endeble, un sistema de salud ineficiente y con terribles consecuencias en el estado de bienestar de los ciudadanos, en especial de mujeres y niños. En ese sentido, Chiapas ha quedado muy estancado en cuanto a desarrollo económico, desarrollo educativo, falta de tecnología, corrupción en grande, un aumento de la pobreza que no para año con año y con programas que no generan beneficios sustanciales a las familias más necesitadas



CON BASE AL CONTEXTO QUE SE VIVE EN EL ESTADO DE CHIAPAS, EL PARTIDO POPULAR CHIAPANECO HA DESARROLLADO SU PLATAFORMA ELECTORAL 2021 EN 9 EJES TEMÁTICOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS CHIAPANECAS:

1. SALUD COMUNITARIA
2. DESARROLLO ECONÓMICO
3. SEGURIDAD
4. COMBATE A LA CORRUPCIÓN
5. EDUCACIÓN
6. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
7. ENERGÍAS SUSTENTABLES
8. RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES, NIÑOS Y PUEBLOS INDÍGENAS
9. RESPETO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



1. SALUD

- a) Impulsar la capacitación constante del personal de salud que labora en las comunidades y proveerles de los insumos necesarios para el desempeño eficaz de su noble tarea.

- b) Promover políticas públicas encaminada a mejorar la calidad de los servicios de salud comunitaria para todas las familias chiapanecas, incluidas clínicas y hospitales con personal y atención de buen nivel y con capacidad de prevenir y tratar enfermedades con mayor impacto a cualquier nivel.

- c) Garantizar el abasto de medicamentos de calidad para todo tipo de enfermedades en todos los niveles.

- d) Crear dentro del sistema de salud comunitaria campañas específicas de prevención de enfermedades, garantizando cualquier tipo de vacuna o tratamiento ante cualquier enfermedad que pueda poner en riesgo la salud de las familias chiapanecas.

- e) Generar un programa de capacitación a las escuelas e instituciones publicas y privadas de primeros auxilios, contando con los recursos necesarios para poder responder ente cualquier emergencia sanitaria.

- f) Fomentar un programa de prevención permanente de combate a los problemas de salud pública como el alcoholismo y otras drogas, dirigido a escuelas públicas y privadas.



2. DESARROLLO ECONÓMICO

- a) Crear un fondo de apoyo económico a personas que cuenten con algún negocio, empresa, ante cualquier contingencia que pueda afectar directamente la economía chiapaneca, para evitar pérdida de empleos, cierre de negocios o cualquier otro detalle que afecte el desarrollo económico de las familias.
- b) Crear un fondo de apoyo económico a personas que no cuenten con un sueldo fijo ante cualquier contingencia que pueda afectar directamente su economía, o no puedan desarrollar su actividad económica.
- c) Crear un fondo de apoyo económico a personas de la tercera edad, con capacidades diferentes, o alguna enfermedad grave que afecte directamente su economía y ponga en riesgo su salud.
- d) Impulsar el desarrollo de los micro y pequeños negocios, que puedan generar empleos directos que ayuden al desarrollo económico del estado y las familias chiapanecas, con financiamientos que ayuden a la creación de mas oportunidades de trabajo.
- e) Crear un programa de desarrollo de agro negocios, aprovechando la gran diversidad de recursos naturales con los que se cuentan en el estado, para que no solo seamos proveedores de materia prima, sino también generadores de nuevas industrias que puedan utilizar los recursos y crean productos de calidad con la mano de obra chiapaneca.



- f) Incentivar a las empresas que desarrollen nuevas industrias con apoyo al campo, agricultura, al desarrollo de nuevas tecnologías, a los agro-negocios, al cuidado del medio ambiente y preservación de los recursos naturales y a las que generen nuevas energías renovables, con apoyos fiscales que mejoren el desarrollo de la su industria.

- g) Fomentar e impulsar los programas agrícolas y agropecuarios que incentiven la economía chiapaneca.

- h) Impulsar políticas públicas en apoyo total al sector turístico.

- i) Reducir impuestos a empresas que apoyen al desarrollo del trabajador y utilicen mano de obra chiapaneca.

- j) Incentivar a los inversionistas que traigan sus empresas o industrias y generen empleos con gente chiapaneca, garantizándoles seguridad para su inversión e incentivos para el desarrollo de las empresas e industrias que apoyen al trabajador del estado.



3. SEGURIDAD

- a) Impulsar y fomentar las políticas publicas enfocadas a la prevención del delito.
- b) Impulsar y fomentar el servicio de carrera policial que nos permita tener policías capacitados.
- c) Impulsar programas obligatorios que le permitan a los integrantes de los cuerpos policiales cuidar su salud y mantenerse en condiciones físicas optimas para el buen desempeño de su función operativa.
- d) Impulsar y establecer políticas publicas de seguridad social favorables para los integrantes de lo cuerpos policiales
- e) Promover e impulsar políticas publicas para reactivar el programa de policías de proximidad en las colonias y comunidades para ampliar la cobertura de vigilancia policial, con prerrogativas y equipamientos dignos para cada elemento policial.
- f) Establecer exámenes de control confianza rigurosos para los policías estatales y municipales, impulsando sanciones graves en el código penal para aquellas autoridades que permitan la continuidad de elementos policiales que hayan reprobado el examen de control de confianza ya que representan un grave riesgo para la seguridad e integral de los ciudadanos.



4. COMBATE A LA CORRUPCIÓN

- a) Crear los consejos ciudadanos, para promover la participación, toma de decisiones, supervisión de las acciones de gobierno, entre otras.

- b) Generar la cultura de la denuncia, por medio de los consejos ciudadanos, donde se tenga la libertad de señalar los actos de corrupción de los servidores públicos y las instituciones.

- c) Crear un sistema de denuncia a través de medios electrónicos, que tengan la capacidad de poder denunciar de manera anónima algún acto de corrupción sin necesidad de ir directamente a la institución correspondiente, en donde pueden por ese medio enviar las pruebas necesarias sobre el acto corrupto.

- d) Eliminar el fuero a todos los servidores públicos.

- e) Impulsar sanciones graves a funcionarios públicos corruptos.



5. EDUCACIÓN

- a) Crear un consejo educativo, con profesionales en la materia y padres de familia, que analicen y supervisen que exista calidad en la educación.
- b) Promover el respeto a la diversidad ideológica, religiosa y de razas para promover a respeto a los demás, evitando el acoso escolar.
- c) Promover la capacitación a los directivos, administrativos y personal docente de las instituciones educativas, haciendo un diagnóstico sobre el contexto en donde se encuentran cada una de las escuelas, para poder mejorar la calidad educativa donde realmente se necesite.
- d) Crear un sistema de becas para los alumnos de alto aprovechamiento y de escasos recursos, con verdaderos intereses de estudiar, dándole un seguimiento desde primaria a los alumnos excelentes para desarrollar e impulsar su desarrollo económico y profesional.
- e) Hacer un diagnóstico situacional de cada una de las escuelas en la entidad, para poder mejorar las instalaciones donde haga falta, o remodelar y proveer de material y tecnología en donde sea necesario.
- f) Establecer un modelo educativo basado en el contexto de cada región, para poder enseñar con base a la situación que se vive en



cada una de las comunidades, para que los alumnos puedan aprender con ejemplos reales que viven día con día.

- g) Crear convenios directos con instituciones, empresas e industrias para la capacitación, promoción y profesionalización de los alumnos con mejores calificaciones, con el fin de tener egresados con experiencia y listos par el ramo laboral.
- h) Crear una cultura de la consulta electrónica, teniendo programas de capacitación para el buen uso de las herramientas digitales, con el fin de utilizar la red para uso profesional o escolar.
- i) Generar un proyecto educativo basado en tecnologías, en donde todos los alumnos tengan acceso a internet, computadoras y otros aparatos electrónicos que ayuden a su formación académica y conocimiento del uso de las herramientas tecnológicas.
- j) Crear programas de promoción, cuidado de la salud y prevención de adicciones en los niños y adolescentes, tanto en la escuela, como en casa y su entorno.
- k) Crear programas de conocimiento, rescate y promoción de nuestros pueblos originarios, generando una cultura de respeto y admiración para nuestras comunidades indígenas.
- l) Promover el deporte y la cultura por medio de programas de desarrollo de talentos deportivos y eventos culturales, que busquen la formación integral de los alumnos.



6. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

- a) Crear un programa de inversión para poder tener la capacidad de cobertura de internet en las comunidades que aun no tienen acceso.
- b) Crear un programa e capacitación para las familias, en donde puedan aprender a utilizar las tecnologías de información y comunicación, para poder hacer los trámites mas esenciales para la vida cotidiana de los ciudadanos.
- c) Hacer un convenio con las empresas que maneje tecnologías innovadoras, para poder capacitar a los estudiantes a nivel medio superior y superior, para que aprenden a utilizar los aparatos y sistemas tecnológicos, teniendo las competencias necesarias en tecnología cuando entren al campo laboral.
- d) Invertir en infraestructura tecnológica para poder tener acceso a las nuevas tecnologías, y hacer más fácil el uso de los servicios digitales.
- e) Crear programa para el desarrollo tecnológico de las comunidades con mayor índice de pobreza y subdesarrollo social.
- f) Estimular a las empresas que inviertan en el desarrollo de tecnologías, que tengan trabajadores del estado y creen nuevos empleos.
- g) Capacitar continuamente y dotar de las tecnología necesaria a las instituciones educativas y docentes para que puedan enseñar a los estudiantes a utilizar y tener acceso a las nuevas tecnologías.



7. ENERGÍAS SUSTENTABLES

- a) Estimular a las empresas que desarrollen nuevas energías sustentables, que ayuden a disminuir la contaminación del aire en el estado.
- b) Crear un Programa Desarrollo de energías sustentables para que nuestro estado pueda generar y utilizar energías sustentables para reducir los índices de contaminación.
- c) Dotar de calentadores solares a las comunidades donde existan mayor índice de marginación y tengan un clima frío, para poder tener la capacidad de ahorrar en el uso de energía eléctrica y evitar enfermedades respiratorias.
- d) Estimular la industria que produzca aparatos ecológicos que ahorren energía y crear programas de apoyo a empresas que busquen el desarrollo de energías sustentables y que produzcan empleos para trabajadores del estado.
- e) crear programas educativos para que la ciudadanía conozca el beneficio de crear y utilizar energías sustentables.
- f) invertir en el desarrollo de energías sustentables en todas las regiones del estado, con plantas de desarrollo, para ir dotando y creando la cultura del uso de energías amigables con el medio ambiente.
- g) establecer un programa para que las instituciones publicas utilicen energías sustentables para ir creando la nueva cultura del uso de estas energías amigables con el medio ambiente, que a futuro crearan un ahorro significativo en la economía del estado.



8. RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES, NIÑOS Y PUEBLOS INDÍGENAS.

- a) Establecer políticas publicas encaminadas a la protección de los derechos de las niñas, los niños y jóvenes que impulse su desarrollo humano.
- b) Proponer revisión y reformas a la leyes para hacer mas expedita la justicia a favor de a las mujeres y demás grupos vulnerables.
- c) Promover programas y acciones que empoderen a las mujeres y amplíen su partición social y su desarrollo humano y profesional
- d) Establecer políticas publicas para fomentar la participación cultural, artística y deportiva de las y los niños, las y los jóvenes que le permitan tener una vida sana y desarrollar sus talentos.
- e) Fomentar y respaldar los programas de becas para niñas y niños, jóvenes estudiantes.
- f) Fomentar y respaldar los programas para apoyar a las mujeres y potenciar su desarrollo integral
- g) Fomentar e impulsar políticas publicas que permitan la inclusión de los integrantes de los pueblos originarios en el ámbito social y político, apoyando las acciones afirmativas que le favorezcan.



9. RESPETO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

- a) Fomentar e impulsar programas y acciones del cuidado al medio ambiente.
- b) Respaldar e impulsar los programas de reforestación.
- c) Apoyo e impulsar de las políticas públicas a favor de energía renovables con respeto irrestricto a la carta magna.
- d) Fomentar los programas de reciclaje.
- e) Impulsar y fomentar programas limpieza al medio ambiente para evitar la contaminación.

